

•51705

51705



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5.- en España, a favor de la firma INDUSTRIAS PLASTICAS LUGAR, S.A. entidad domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana num.10. por

“NUEVA TAPA PARA INODOROS”.

-----  
M E M O R I A D E S C R I P T I V A.

10.- El modelo utilidad cuyo registro se solicita, comprende como su enunciado indica, una tapa para inodoros, cuyas características pasamos a describir en el transcurso de la presente memoria, teniendo como finalidad, garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional.

15.- Es por todos conocido, el hecho de que existen en el mercado un variado número de tablas para inodoro, todas ellas conocidísimas, ya que es clásica su construcción, en madera y fabricadas con tapa o sin ella, pero dicha clase de tablas presentan diversos inconvenientes, entre los que cabe destacar como principales, el hecho de que la tabla que constituye la tapa, por su gran diámetro y al ser de

20.-



25.-

una madera gruesa, presenta el inconveniente, de que con el frecuente uso y debido a que en la mayor parte de las veces es utilizada por la servidumbre o criaturas, si no se va con cuidado al bajar la tapa, esta se escurre con facilidad de las manos cayendo de golpe originandose consiguientemente la rotura de la taza.

30.-

Otro inconveniente que presenta es la de tener de fabrica dos orificios fijos en la tabla trasera para fijacion a la taza, extremo que en la mayoria de los casos, dichos orificios no coinciden con los que tiene practicados la taza, siendo preciso para su colocacion, proceder a efectuar nuevos taladros con lo que queda deteriorada y desfigurada.

35.-

Estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados, con la practica del invento que se preconiza, ya que merced a la especial disposicion y diseñado, hacen del objeto a que nos venimos refiriendo, el tipo ideal para el uso a que se destina.

40.-

En la practica del invento, se obtienen un sin fin de ventajas, entre las que cabe destacar el hecho de estar constituidos a base de material plastico, con lo que se disminuye notablemente el peso.

45.-

Otra ventaja del invento, consiste en el sistema visagra adoptada para bascular tanto la tapa como el marco inferior, cuyo sistema consiste en el primer caso osea el de la tapa, en hallarse constituido por una barrita metalica de grueso apropiado, que atraviesa la tapa por su parte posterior mas estrecha, sobresaliendo por ambos lados para albergarse en dos prominencias o resaltos que a tal fin lleva la parte posterior de la tabla de fijacion.

50.-

Otra importante ventaja consiste en que la basculacion



55.-

que ejerce de marco inferior se efectua asimismo por una barrita que atraviesa uniendo ambas piezas con posibilidad de giro, pero ello de forma que el saliente posterior de la citada marco encaja en una entrada que a tal fin lleva la pieza posterior.

60.-

Asimismo se ha previsto dotar a la tapa de unos botones de tope y la tabla inferior o marco, de unos tacos de goma rectangulares que constituyen los puntos de apoyo y roce con la taza del inodoro.

65.-

A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han señalado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

70.-

En los dibujos la figura 1ª, representa una vista en planta por su parte inferior de la tapa y marco que se precniza en la que con -1- se ha señalado el marco inferior propiamente dicho, con -2- la tapa, con -3- los cuatro tacos de goma, -4- alojamiento que constituye los dos nervios -5- donde se encajan los tacos de goma -3-, -6- nervios del mismo material o sea plastico que refuerzan el conjunto dandole consistencia, -7- y -8- varillas metalicas que tienen por objeto constituir el punto de apoyo de los ganchos -11- (figura 4ª-) y que pueden ser colocados en cualquier dimension de acuer o con la mayor o menor separacion que tangen los orificios se la taña.

75.-

La figura 2ª, es una vista en perspectiva de los tacos de goma -3-.

80.-

La figura 3ª, es una vista parcial lateral del conjunto formado por el travesaño -6-, en el que -7- y -8- son las varillas metalicas, -10- el resalto o prominencia.



donde apoya y gira basculando la tapa, -2- y -9- los tacos de que va provisto, -1- es el aro o marco inferior y -3- los tacos de goma.

85.- La figura 4ª, es una vista lateral del gancho de sujecion del conjunto descrito, a la taza en la que -11- es el gancho -12- y -13- arandelas y -14- mariposa que gira a rosca a todo lo largo del cuerpo del gancho a cuyo fin va dotado de rosca .

90.- Descrietas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se cambie ni altere ni modifique la idea fundamental del invento.

95.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

100.- 1ª.- Nueva tapa para inodoros, caracterizado por hallarse constituido por una tapa y marco inferior, cuyas dos piezas se relacionan por medio de bisagras constituidas por sendas varillas metalicas que atraviesan longitudinalmente la pieza posterior a cuyo fin esta tiene practicada una entrada donde encaja un saliente que lleva el marco inferior, caracterizandose ademas por que la citada pieza posterior que constituye la sujecion del conjunto, y la tapa va dotada de una nueva varilla, la cual sirve para afuanzar sobre ella, por medio de un gancho que constituye la cabeza o terminacion superior de los tornillos de fijacion, pudiendose de esta forma colocar el conjunto sobre cualquier distancia mayor o menor que tengan los orificios de la taza.

110.- 2ª.- Nueva tapa para inodoros, caracterizada por que la pieza



115.-

posterior a que nos hemos referido en la reivindicacion anterior, se halla dotada de unos nervios de refuerzo, por su parte inferior que dan consistencia al conjunto y por su cara superior se halla dotada de dos resaltes o prominencias para fijacion asimismo por medio de una varilla de la tapa quedando constituida la bisagra sobre la que bascula, la tapa.

120.-

3a. Nueva tapa para inodoros, caracterizada por que se ha previsto dotar al marco inferior objeto de la reivindicacion primera de unos nervios que al mismo tiempo que representan un refuerzo constituyen unos alojamientos donde se albergan correspondientes tacos de goma de configuracion especial, huecos por su interior y dotados de un taco central redondo que les dota de consistencia a la flexion producida por el peso.

125.-

4a. NUEVA TAPA PARA INODOROS.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a maquina por una de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

130.-

Madrid 17 Diciembre 1955

E. RODRIGUEZ DE RIVERA  
P.R.

51705

Fig. 1<sup>a</sup>

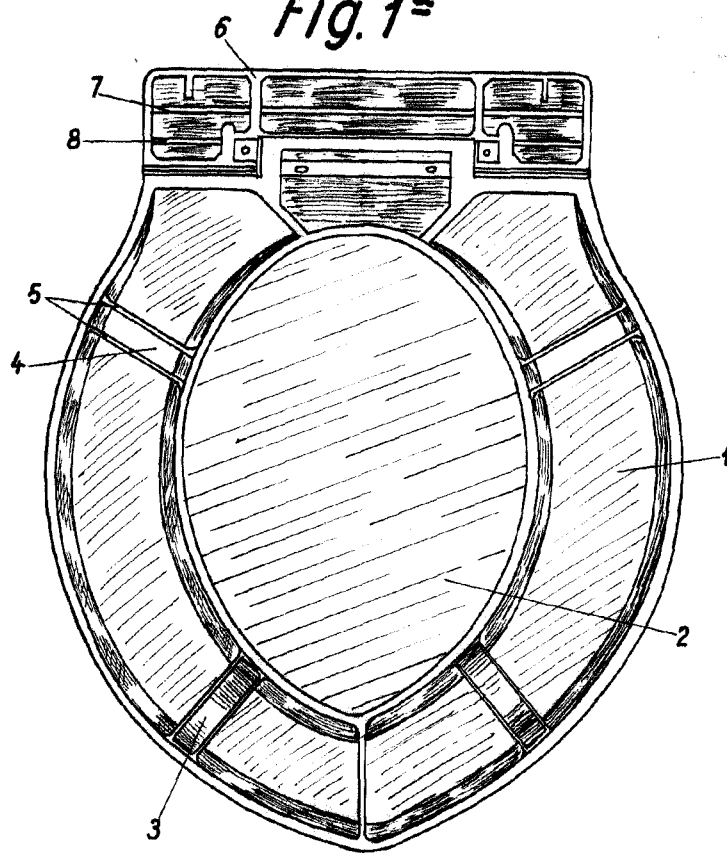


Fig. 2<sup>a</sup>

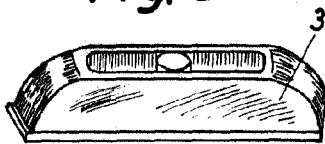


Fig. 3<sup>a</sup>

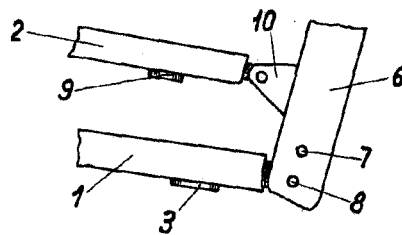
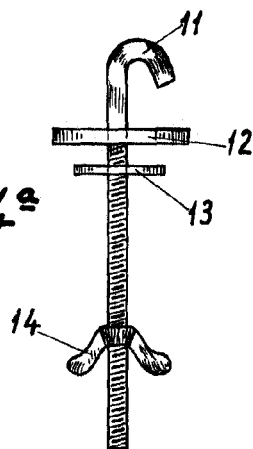


Fig. 4<sup>a</sup>



Madrid, Diciembre de 1955  
p.a.

E. LUGAR S.A.  
E.P.